



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

En sesión celebrada el día 13 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El Jefe de los Servicios Generales ha presentado informe proponiendo la prórroga por un último año del contrato de suministro de energía eléctrica al Parlamento de Navarra. El expediente se completa con la certificación de créditos de la Intervención.

De conformidad con el artículo 37 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Aprobar la prórroga para el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2017 y el 30 de abril de 2018, del contrato de suministro de energía eléctrica para el edificio sede del Parlamento de Navarra suscrito el 24 de marzo de 2014 con la empresa Hidrocantábrico Energía, S.A. (actualmente denominada EDP Energía, S.A.U.)

2.º Autorizar los gastos derivados de dicha prórroga, con cargo a la partida "22800 – Suministros" del presupuesto de gastos de la Cámara para los años 2017 y 2018, de manera proporcional a su ejecución contractual y sujeto a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para ello.

3.º Determinar que, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 16 del PCAP que rige el contrato, el precio definitivo del contrato durante la prórroga se fijará aplicando a las tarifas vigentes en la actualidad la variación (positiva o negativa) del IPC interanual del estado del periodo inmediatamente anterior (abril 2016/abril 2017).

Las tarifas actuales son las siguientes (IVA excluido):

	Potencia kW	Energía eléctrica Cents. €/kWh	Término potencia €/kW día	Término energía Tarifa de Acceso Cents. €/kWh	Alquiler equipo medida
P1	500	8,7324	0,107231	2,6674	2,1370 €/día
P2	500	7,9338	0,053662	1,9921	
P3	500	8,2605	0,039272	1,0615	
P4	500	7,8871	0,039272	0,5283	
P5	500	7,0043	0,039272	0,3411	
P6	500	5,6875	0,017918	0,2137	

4.º Notificar este Acuerdo a EDP Energía, S.A.U., y dar traslado del mismo al Jefe de los Servicios Generales y al de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 13 de febrero de 2017

LA PRESIDENTA

 Ainhoa Aznárez Igarza

EDP Energía, S.A.U.-